

## 2º INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 163 segundo párrafo de la Ley Número 231 Orgánica del Poder Legislativo, la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático y derivado a que no se ha reestructurado dicha Comisión ante la falta de un Presidente y un vocal, se remite la recepción de los asuntos turnados a la misma en el segundo trimestre del segundo año de ejercicio legislativo.

1

### Asuntos Turnados

Con base en el Artículo 172 fracción II, se recibieron, registraron y se dio cuenta a los diputados integrantes de la Comisión de los asuntos turnados en el segundo trimestre del segundo año legislativo.

Enlistándose de la siguiente manera:

Oficios	Propuestas de Acuerdo	Iniciativas
1	0	1

Mismos que se describen a continuación:

1. Oficio suscrito por los Ciudadanos Longino Julio Hernández Campos, Patricia Guadalupe Ramírez Bazán, Isidro Remigio Cantú y otros, Integrantes del Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, por el cual solicitan la autorización de esta Soberanía para la firma de convenio del citado concejo con la Empresa Enviroment, Heal and Energy, S.A. de C.V., con el objeto de concesionar el manejo de los residuos sólidos del municipio.

Asunto turnado a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para conocimiento y efectos procedentes. Asimismo, se señala que quien coordinará los trabajos será la Comisión de Hacienda.

2. Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el Capítulo III denominado "Del Servicio Ecológico", se reforma el Capítulo III para pasar a ser IV y se reforma el Capítulo IV para pasar a ser V del Título Segundo de la Ley de Educación del Estado de Guerrero, Número 158. Suscrita por el Diputado Arturo López Sugía.

Asunto que se acordó turnar a esta Comisión para efectos de opinión, con fundamento en el artículo 245 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231. Asimismo, se hace mención que dicha opinión será remitida a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de este Congreso.

## **ATENTAMENTE**

**DIP. OSSIEL PACHECO SALAS**

*Secretario de la Comisión de Recursos Naturales,  
Desarrollo Sustentable y Cambio Climático*